



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100144-00. Villavicencio, veinticuatro (24) de octubre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REQUIERASE a la parte actora a fin de que allegue la prueba de haber efectuado la citación al heredero **LUIS HERNANDO GUTIERREZ ROZO**, tal como se ordenó en auto de fecha 23 de agosto de 2021 por medio del cual se dio apertura al trámite de sucesión.

Por Secretaría desglóse del one drive el folio 12 que corresponde a un correo para el proceso 202000144.

REQUIERASE igualmente a la parte interesada a fin de que efectúe el emplazamiento ordenado en auto admisorio de la demanda, en un **medio escrito** de los allí indicados, toda vez que se debe garantizar el debido proceso atendiendo a que la página web de la Rama Judicial no ha tenido un funcionamiento óptimo. Una vez hecha la publicación deberá allegar la prueba correspondiente.

Adviértase que cumplido lo anterior, se fijará fecha para inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 132 del 14/ DICIEMBRE/2022**

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**